

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Treinta (30) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).-

**RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 014 2022 - 00834 00
ACCIÓN DE PAGO DIRECTO – EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA
MOBILIARIA PROMOVIDA POR LA ENTIDAD FINANCIERA
BANCO DE COLOMBIA S. A. – BANCOLOMBIA S. A. EN CONTRA
DE GILBERTO PERILLA GALINDO.**

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 10 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente la comunicación y anexos que obran a folios precedentes del compaginario, proveniente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL – SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBOG, donde se informa que luego de consultado el Sistema Integrado de Antecedentes de Vehículos I2AUT y verificada la placa I A M - 740, a la fecha registra orden de inmovilización vigente (derivado No. 09 del expediente digital).-

La comunicación en referencia se pone en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial, para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **090**, hoy **31 de mayo de 2023**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:
Carlos Andrés Hernández Cifuentes
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e1fc0f65a1efb08ccd37bfa2a298061da2e3c4aa23e74eb54a4d5a7d9820442**

Documento generado en 30/05/2023 11:31:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>